

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2017.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo señaladas en el artículo 4 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2017, a participar en la **Misión Comercial de Compradores Internacionales en el marco de "México Alimentaria 2017 Food Show"**, del 7 al 9 de diciembre de 2017, en el Centro Citibanamex en la Ciudad de México, México.

Esta misión forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018 autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Subcomponente de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante los incentivos de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Apoyos a la Comercialización, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

La Misión Comercial de Compradores Internacionales en el marco de "México Alimentaria 2017 Food Show", se realiza con la finalidad de apoyar al sector agroalimentario mexicano en la diversificación de exportaciones en los distintos mercados internacionales, asisten importadores, compradores, distribuidores y comercializadores de empresas de EE.UU, Canadá, Guatemala, El Salvador, Colombia, Perú, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Argentina, Honduras, Nicaragua, Chile, Japón, China, Corea del Sur, Francia, España, Inglaterra, Portugal, Holanda, Israel, Bulgaria, Dinamarca, Polonia, Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait, entre otros; los cuales cumplirán con una agenda de trabajo y participaran en las mesas de negocios con productores mexicanos. Es importante mencionar que México Alimentaria es el evento donde se dan cita productores, inversionistas y compradores nacionales e internacionales y pretende ubicarse como plataforma internacional de negocios, generando un impulso a los productores mexicanos.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento, establezca comunicación con: Ing. Augusto Albano Armijo y/o Lic. José Manuel Olvera Olvera, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50143 y 50083; o a los correos: augusto.albano@aserca.gob.mx; manuel.olvera@aserca.gob.mx; respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 29 de noviembre de 2017

Fecha límite para confirmar participación por parte de los interesados: 1 de diciembre de 2017

Participación sujeta a disponibilidad

Así mismo se les pide registrarse en el Padrón de Participantes y Beneficiarios de la SAGARPA, requisitar la solicitud de registro Anexo XX y solicitud de participación Anexo XXIII, mismas que deberán ser firmadas y rubricadas por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En <http://www.gob.mx/aserca/documentos/anexos-del-programa-de-apoyos-a-la-comercializacion> se podrá obtener la solicitud de registro y participación respectivos.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para participar, serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
M. EN D. MANUEL POZO CABRERA

**COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES**

De conformidad con los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5º fracción I, inciso b), 92 de su reglamento; y 8º fracción III, del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios "ASERCA"